

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Universidad Politécnica de Cartagena

6576 Resolución R-405/21, de 1 de septiembre, del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena, este Rectorado

Resuelve:

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM), del actual Plan de Estudios conducente a la obtención del Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica, que quedará estructurado según consta en el Anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la presente resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente de la fecha de notificación o publicación de la presente Resolución.

Cartagena, 1 de septiembre de 2021.—La Rectora, Beatriz Miguel Hernández.

ANEXO

MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura
2. Estructura de las enseñanzas:

CARÁCTER ASIGNATURA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	90,0
Optativas	18,0
Trabajo Fin de Máster	12,0
Total	120,0

3. Resumen de las materias que constituyen el Máster y su distribución en ECTS:

Abreviaturas: B: Asignatura Obligatoria, O: Asignatura Optativa, TFM: Trabajo Fin de Máster.

MÓDULOS	MATERIAS/ASIGNATURAS	ECTS	CARÁCTER
Tecnología Naval	Ampliación de Proyectos de Buques	6,0	B
	Hidrodinámica Naval Avanzada	6,0	B
	Dinámica del Buque	6,0	B
	Plantas de Energía y Propulsión	6,0	B
	Construcción y Reparación de Buques	6,0	B
Tecnología Oceánica	Proyecto y Construcción de Plataformas y Artefactos	7,5	B
	Oceanografía	4,5	B
	Dinámica de Plataformas y Artefactos	6,0	B
	Ingeniería de Sistemas de Pesca y Cultivos Marinos	6,0	B
Gestión y Explotación de Industrias Marítimas	Ingeniería de Sistemas Aplicada	6,0	B
	Comercio y Transporte Marítimo	4,5	B
	Economía y Gestión de Empresas Marítimas	4,5	B
	Logística, Mantenimiento y Reparación	6,0	B
Materias Obligatorias	Métodos Numéricos Avanzados	6,0	B
	Métodos Numéricos en Mecánica de Sólidos	4,5	B
	Cálculo Avanzado de Estructuras Marinas	4,5	B
Materias Optativas	Análisis y Modelización Vibroacústica de Buques	4,5	O
	Energías Renovables Eólica y del Mar	4,5	O
	Gestión de Buques y Terminales de Cruceros	4,5	O
	Inspección y Control de Calidad en Submarinos	4,5	O
	Introducción al Proyecto y Construcción de Submarinos	4,5	O
	Gestión de Proyectos	4,5	O
	Tecnología de Motores e Instalaciones Térmicas	4,5	O
	Prácticas en Empresa	4,5	O
	Movilidad Nacional e Internacional	4,5	O
	Trabajo Fin de Máster	12,0	TFM